

tón, Conde de Foix, señor de Bearne, quien sirviendo á D. Enrique de Trastámara, aunque cayó prisionero en la batalla de Nájera, se rescató á sí mismo por dinero, y reclutando segunda vez gente á sus expensas, volvió á la pelea.

D.<sup>a</sup> Isabel de la Cerda era de sangre real, hija del infante D. Luís de la Cerda y nieta por lo tanto del infante desheredado de Castilla, por lo que pareciéndole al conde más honroso el apellido de su esposa que el suyo, lo adoptó, y transmitió como primero á sus hijos (1). Más tarde los Reyes Católicos elevaron el condado á ducado, haciendq esta merced á D. Luís de la Cerda, quinto conde de la casa, el más famoso caballero de su tiempo, señalado en las guerras de Portugal y de Granada, pero más distinguido aún por su cultura, pues se cuenta que mientras los sabios de Salamanca discutían sobre la posibilidad de la empresa de Colón, y el célebre marino iba y venía de una á otra parte en demanda de apoyo, llegado á él y al cardenal Mendoza (obispo de Osma), unidos ambos, le recomendaron á la reina Isabel. En el año 1492, estando los Reyes Católicos en Medinaceli, de paso sin duda para el reino de Aragón, acompañados como siempre del cardenal Mendoza, casaron de su mano con D.<sup>a</sup> Leonor de la Cerda, única heredera de este primer duque, á D. Rodrigo, hijo mayor de D.<sup>a</sup> Mencía de Lerma, llamado de Vivar en memoria del Cid, cuyo nombre llevaba por no ostentar públicamente el de su padre natural el cardenal Mendoza, quien lo había tenido de dicha señora. De aquí otra vez el que se conservara con preferencia al del esposo el apellido de los Cerdas en la sucesión de los duques, no obstante hallarse acabada en D.<sup>a</sup> Leonor la línea masculina.

Bajo la dependencia y señorío de los duques había muchas familias nobles, descendientes de los primeros caballeros de la villa, muchos de ellos ilustres, en los cuales como en todos pre-

(1) Esta señora era ya, cuando casó con el conde, viuda del conde D. Rodrigo Álvarez de Asturias.

dominaba, tanto como el espíritu guerrero, el carácter religioso, según se ve por las numerosas fundaciones de ermitas, cofradías, iglesias y conventos.

Sintióse pues aquí como en Berlanga la necesidad de su reducción, y en breve no quedaron más que dos, destinadas á conventos; las demás se abandonaron todas para refundirlas como vamos á ver en la colegiata (1).

En el año de 1499 el visitador señor D. Ignacio Collantes, el primero de que se tenía noticia, hacía consignar en el libro de actas correspondiente, que, aunque no había noticias de que las iglesias de Nuestra Señora ó Santa María de Medinaceli, ni la del pueblo de Laina, hubieran sido visitadas, porque tal vez tuvieran privilegio, no quería partir de Medina sin hacerlo en la primera, para así descargar su conciencia. Enteráronle con este motivo de que al Duque, movido de su gran devoción, le parecía conveniente ensanchar esta iglesia, no obstante ser ya un buen edificio, con propósito de unir todas las demás á ella; pero la cuestión quedó en proyecto y no volvió á pensarse más en ello hasta cerca de un siglo después (1530), en que el duque D. Juan de la Cerda alcanzó una bula del Pontífice Pío IV, por la que se aprobaba el pensamiento de la creación de una colegiata y para ello se disponía: 1.º la supresión y refundición de las parroquias; 2.º que el derecho de presentación se concedía al patrono que era el Duque; 3.º que se diera á las monjas de Santa Isabel la iglesia de San Martín, y la de San Román á las beatas de San Jerónimo; 4.º que el Prelado debería nombrar dentro del tercer día al prebendado propuesto por el Duque; que

(1) Doce eran las iglesias que había en el recinto de la villa á principios del siglo XVI, sin contar otras cuatro ermitas, el santuario del hospital y los de tres conventos con ochenta beneficiados, que bajo la presidencia de un abad componían el cabildo eclesiástico; bien es verdad que todas eran tan humildes y pobres, que en algunas se bautizaba en una caldera por no haber dinero para fabricar una pila de piedra. Sus nombres eran: San Juan del Mercado, San Andrés, Santiago, San Gil, San Justo ó Santiuste, San Nicolás, San Martín, San Miguel, San Juan del Baño y Santa María, que era la principal.

el abad usaría roquete, mitra, báculo y anillo, y tendría facultad para bendecir ornamentos sagrados. Y por último se facultaba al Duque para derribar todas las iglesias que quedaban vacantes menos una, la de San Juan del Mercado, que era propiedad de la villa de Berlanga y seguiría siéndolo en adelante. El obispo de Sigüenza se oponía á esto, alegando que muchas de las cláusulas eran perjudiciales á la mitra y á los que tenían capellanías y patronatos, pero al fin el Obispo y el Duque se pusieron de acuerdo y se llevó á cabo el pensamiento, como se autorizaba por el Papa.

En su virtud el Duque procedió al ensanche de la iglesia de Santa María, encargando la construcción á los canteros Pinilla y Pedro Járegui. Al principio la planta de la iglesia, tal como se construyó por cuenta del Duque, era de una sola nave, en que el arquitecto adoptó el estilo ojival, pero después se ensanchó con dos líneas de capillas colaterales, que abiertas como se dejaron, hicieron y hacen las veces de otras dos naves (1).

Erigida la Colegiata, se acumularon en ella todas las rentas de las parroquias, salvo una pensión que debía darse á la Colegiata de Berlanga por su patronato sobre San Juan del Mercado; y los beneficios antiguos se redujeron á los de abad, prior, maestreescuela, chantre, tesorero, diez y seis canónigos y cuatro racioneros. Seguidamente se procedió á la demolición de las iglesias excedentes; pero el duque no quiso hacerlo sin más ni más, aunque para ello estaba autorizado por la bula del Papa; comenzóse el derribo declarándolas previamente ruinosas, estuvieranlo ó no, como sucedió con la de San Juan del Mercado

(1) Estas capillas fueron la de Santa Ana, la Trinidad, San Agustín, Nuestra Señora del Carmen, la de Ntra. Sra. del Rosario y la de San Juan. Todas ellas se costearon por caballeros y personas particulares, que ayudaron al duque; en la de la Trinidad hay una inscripción que dice: *D. Luis de Zaldibar y Robles, regidor perpetuo y tesorero del Duque*; en la de Santa Ana, se lee: *La hizo el Dr. Espinosa*; en la de Ntra. Sra. del Carmen: *Aquí yace Pedro de Uceda del Águila fundador de esta capilla*; la de Ntra. Sra. del Rosario la dotó el prior Hernández con permiso del duque, y la de San Juan era el enterramiento del abad Calzadilla.

que acababa de repararse (1572); esto no obstante, el visitador mandaba desmontarla, quedando aislado el reloj que había en su torre, hasta que se acabara de construir la de la Colegiata. Intencionadamente se acusó ante los tribunales al arquitecto Urquiza, maestro acreditado que había construído las de los Arcos, Cabanillas y la de Agua Viva, de haber hecho las obras de reparación en falso y se le condenó á pagar una multa (de 8,000 reales vellón) que no pudo satisfacer en vida, pero se exigió á sus herederos, y con ella se redimió y quedó abolido el patronato de Berlanga. Así se fueron echando al suelo las demás, hasta llevar á cabo la refundición por completo.

Curiosos episodios se registran, después de establecida la iglesia colegial, en la historia interior del Cabildo de Medinaceli. Á diferencia del de Soria, donde había tenaz empeño de que los obispos pusieran vicario; aquí al contrario, quien se empeñaba en ponerlo era el obispo de Sigüenza, á disgusto de los canónigos y el Duque.

Sucedía que los prelados intentaban imponerles este delegado, mas los de Medinaceli lo rechazaban con buletos del Pontífice, que les eximían de tal servidumbre por las influencias políticas del Duque; los Obispos no obstante, los mandaban por encima de aquellos privilegios; mas los enviados no podían cumplir con su misión porque ningún notario se prestaba, por temor al Cabildo y Duque, á autorizar sus actas como Secretarios, por lo cual, en una ocasión se instruyó ya un expediente formal por el prelado, para indagar quiénes habían sido los autores de ciertos atropellos cometidos con uno de estos delegados, y se envió un notario de Sigüenza que, sin contemplación ninguna, tomó las oportunas declaraciones. De ellas resultó, que, como nadie de fuera de la villa quería ir con tan odioso destino, el prelado probó á nombrarlo de los mismos individuos del cabildo; mas entre estos tampoco se encontraba quien aceptara el cargo, porque previamente tenían acordado en sesión secreta, renunciar alegando alguna excusa. Llegó por fin el turno del

nombramiento y la renuncia á uno de los canónigos, el licenciado Fernández, el cual, arrepentido de la promesa hecha, aceptó faltando á la palabra. Llamóle el Duque entonces á su casa, y preguntóle si se había olvidado del compromiso hecho de no aceptar el cargo, á lo que el canónigo contestó diciendo que el nombramiento le había cogido de improviso y no había tenido tiempo para excusarse ante el prelado. Incepóle agriamente el Duque, tratándole de villano, hombre ruin, descendiente de humildes labradores, amenazándole con que á él y sus descendientes los perseguiría hasta la cuarta generación y molestaría á sus parientes súbditos suyos, porque el canónigo Fernández era hijo de la villa. Contestóle éste con entereza, y el Duque se tiraba de los pelos, diciéndole que él era poderoso marqués de Cogolludo, y no pensara que se las había con algún cleriguillo. El canónigo replicó diciendo al Duque que mirara lo que decía, pues él era también honrado, de buen linaje, que no le maltratará de aquel modo, pues se quejaría al cardenal D. Diego de Espinosa obispo de Sigüenza. Al otro día se reunió el cabildo, bajo la presidencia del marqués; y presente el vicario Fernández, le echó otra vez en cara su deslealtad en aceptar el cargo, así como también la infame conducta para con sus compañeros, á quienes había acusado ante el prelado, á unos de que descubrían los secretos de las confesiones, y á otros de que eran amancebados, jugadores y borrachos, ó tenían otros defectos. El licenciado contestó que acudiría al prelado pidiendo que le diera otra prebenda en premio de sus servicios, y se marcharía de allí y haría por salir de aquella tierra de gran cautiverio. Esto oído, tomóle de la mano el prior D. Antonio de la Cerda, y á codazos le hizo levantar para que llegara hasta el Duque y le besara la mano, pues era su señor. Otro individuo del cabildo, añadía que el marqués debía darle al licenciado unos buenos palos, y al fin le mandó aquél salirse del cabildo, á lo que se negaba, alegando que era uno de tantos individuos y no podía despacharsele; pero al fin tuvo que retirarse á instancias del abad,

que, levantándose de su asiento, se acercó á él en actitud no sabemos si amenazadora ó suplicante. Este mismo abad, y otros individuos á quienes el notario instructor tomó declaración, atenuaron un poco estos hechos ó faltas. Mas el Chantre y los demás individuos, ó se negaron á prestar su declaración diciendo que lo ocurrido en los cabildos era asunto secreto, ó dijeron que no recordaban bien lo que había pasado, con lo cual se evadían del compromiso.

No sabemos si el cardenal obispo de Sigüenza insistió en imponer á la villa su vicario, pero estas declaraciones revelan lo que eran en aquel tiempo la disciplina y moralidad de los canónigos de Medina.

Hemos dicho que de las doce iglesias derruidas por la refundición de las parroquias en la colegiata, se reservaron dos para las monjas; las de Santa Isabel, monjas clarisas, hacían uso ya de la iglesia parroquial de San Martín, junto á la cual su fundadora, la ilustrísima señora D.<sup>a</sup> María de Silva, duquesa de Medinaceli, había edificado el convento á fin de evitar así la construcción de una iglesia nueva, año de 1528. Pusiéronse por primeras monjas cuatro señoras venidas de Toledo; poco después llegó su número á veinticinco; pero en 1562 quedaron reducidas como al principio. En 1557 se suprimió como parroquia, entregando sus rentas al Chantre de la colegiata, y así siguió hasta que, á mediados del siglo XVIII, hubo necesidad de reedificarla. La obra se encargó á un religioso lego que hizo la cúpula de San Francisco de Madrid.

La iglesia hoy del convento de San Román, dejó de ser parroquia en 1559. Por su construcción es la de más mérito de Medinaceli; pertenece al estilo románico ó más bien mudejar, pues tiene un tinte árabe muy marcado. La planta es de dos naves separadas por columnas, tan bajas, que da lugar á pensar si tal vez fué en su origen una mezquita (1). En el retablo de la

(1) Este monasterio, llamado de beatas, y no monjas de San Román, era de

nave de la izquierda está colgado el huso milagroso de que habla Feijoo, huso que se tragó un rústico hilandero de Montuenga y arrojó al cabo de seis días por una inglete (1) sin otro contratiempo, y en el altar mayor de la otra nave está la preciosa urna que contiene las reliquias de los célebres cuerpos santos, patronos principales de la villa. El origen de este culto es muy extraño. El cronista de Medinaceli, D. Manuel Contreras, que hace su historia, los titula los «Soles de Salamanca en el cielo de Medinaceli,» confesando que se ignora el punto de su nacimiento, pero que se supone haber sido la ciudad de Salamanca, donde también se les da culto; asimismo se ignoran sus nombres, y por eso se veneran con el general de cuerpos santos, aunque por conjeturas se les llama los mártires Arcadio, Pascasio y Eutiquiano, Probo y Paulino, de quienes se cuenta en los martirologios que eran nobles caballeros y gozaban honrosos cargos cerca del rey de los vándalos, Genserico, con quien pasando al África fueron allí martirizados, por negarse á abjurar la religión de Jesucristo. Cómo vinieron á Medina estas reliquias no se sabe tampoco, mas entre el vulgo se conserva la tradición con dos ó tres variantes. Créese que vinieron en tiempos de los godos con otras reliquias, en un carro tirado por dos bueyes, que, sin guía ninguna, llegaron á Medina con la preciosa carga, y, dirigiéndose á la iglesia de San Román, hicieron alto y se cayeron muertos, con lo que los habitantes de Medina enten-

carácter aristocrático. Las monjas no vivían en tan estrecha clausura como las demás, pues se registran las ventas y donaciones de las celdas á otras monjas; ni hacían vida propiamente en comunidad, ni tenían un acerbo común, sino que cada cual vivía de su peculio propio, y hasta solían salir al campo de paseo. Se fundó bajo la advocación de la Purísima Concepción Jerónima, llamado de San Julián.

El convento era tan rico, que en la guerra de la Independencia entregaron á la Junta de Guadalajara cinco arrobas y veinte libras de plata.

(1) Este suceso parece confirmado por el médico de Medinaceli, que curó al enfermo y certificó de su verdad, añadiendo el sabio escritor que el hilandero era tan cerrado, que no supo decir cómo se tragó el huso; pero que debió ser intentando suicidarse en un acto de desesperación, impulsado por el hambre. El suceso se atribuyó á milagro, porque el huso, aunque pequeño, tiene 15 centímetros de largo.

dieron que en dicho templo quería la providencia que se depositaran aquellos restos. Al mismo tiempo se dice que los cuerpos los condujo un camello, que al llegar cayó igualmente muerto de la fatiga del camino, una de cuyas costillas se conserva



MEDINACELI. — EFIGIES DE SANTOS

en la sacristía de la iglesia de San Román, con unas letras que dicen: «Esta es la costilla del camello que condujo los cuerpos santos.» El origen de esta segunda versión nació sin duda entre el vulgo, á la vista de una costilla fósil de grandes dimensiones, colocada allí como objeto curioso, de la misma manera que el

lagarto americano de la colegiata de Berlanga (1). Otros creen que estas reliquias las trajeron los cristianos de Toledo en su fuga á la llegada de Tarik, y las dejaron aquí con la célebre mesa y demás joyas; además venía con las reliquias una campanilla milagrosa, que se deshizo para hacerla mayor, y existe hoy conservando la virtud de apaciguar las tempestades.

Lo que de cierto hay en esto, es solamente que, de tiempo inmemorial, había en el convento de San Román una capilla que en el año 1581 amenazaba hundirse, y no teniendo las monjas fondos suficientes para recomponerla, acudieron al prelado pidiendo que se hiciera información de la veneración en que siempre había estado aquella, así como también del culto que se daba en la misma á los sepulcros de los cuerpos santos, á fin de que, del modo mejor, se reedificase ó trasladaran las reliquias á otra parte. Hízose la información de testigos, porque los escritos que existían los había mandado el duque á Roma, donde se habían perdido, y resultó que la veneración á la capilla era tal, que no entraba en ella nadie más que el sacerdote que decía la misa y el que le ayudaba, que según se decía, muchas personas iban á rezar de noche por la ventana; que un año de necesidad de agua, sacaron los cuerpos santos y los llevaron en procesión al Jalón, y bañándolos en el río, á la vuelta llovió mucho, y que así se contaban varios milagros. Hecha esta información se abrieron los sepulcros, y se encontraron varios restos con un trozo de báculo, cosa extraña, pues los santos eran soldados. Todos ellos se depositaron en una caja, y se dispuso reedificar la capilla. En vista de esto se resolvió escribir á Roma al cardenal Aguirre, afecto á Medinaceli, para que influyera á fin de alcanzar la concesión del rezo á los mártires, á lo que éste contestó que era difícil conseguirlo. En 1627 los declaró el cabildo de la Colegiata patronos de la villa, dedicándoles una fiesta de

(1) La costilla es un verdadero hueso fósil; le faltan las cabezas ó tuberoides, y aun así tiene 1'60 metros de larga.

primera clase; en 1639 apareció un escrito en que se demostraba la probabilidad de que los mártires fueran nacidos en Salamanca, y el Ayuntamiento de Medinaceli acordó gestionar de nuevo la petición del rezo, asociándose al obispo de aquella ciudad, y el papa Benedicto lo concedió al fin, desde cuya época se veneran en debida forma. Consérvase aún el arca primitiva en que se colocaron estos cuerpos, mas después se hizo otra mejor azul, con filetes dorados de más mérito, en la que hay escrito lo siguiente: «Yo, Juan Francisco de la Válida, hijo de la villa, hice esta urna de mi mano, y se la ofrecí con licencia de mi señor el Duque, año de 1640;» y por último se hizo otra, que es la que actualmente se conserva, de concha, procedente de las puertas de dos ricos armarios que para ello regaló D. Antonio de la Cuadra á mediados del siglo pasado. Las imágenes de los santos mártires forman un cuadro gracioso con trajes de guerreros, en el orden que indican las estampas regaladas por el abad Luengo; son de bastante mérito y tienen la firma del escultor Benito y la de los frailes que contribuyeron con sus fondos; pero además de estas imágenes esculturales, están pintados los mártires en un cuadro del retablo con los detalles todos de su martirio. San Eutiquiano aparece desnudo, atado á un palo, levantados los pies del suelo, con una herida que en el vientre le han hecho con un alfanje: el verdugo, con una lanza, se la entra por el hombro izquierdo en el pecho, figurando buscarle el corazón. El niño San Paulino está también desnudo, atado con las manos atrás á una columna, y todo el cuerpo salpicado de sangre, y dos verdugos á los lados con los azotes; Arcadio y Probo están pintados de soldados á la romana, puestos en oración, como preparándose para el martirio; San Pascasio está representado de obispo, por aquello de haberse encontrado un báculo con las reliquias. Sobre cada una de ellas hay un ángel con una corona en la mano. Entre las diferentes ceremonias y festejos con que se celebra la fiesta el 11 de Noviembre, el más extraño es el de la soldadesca, semejante á la de San Sa-

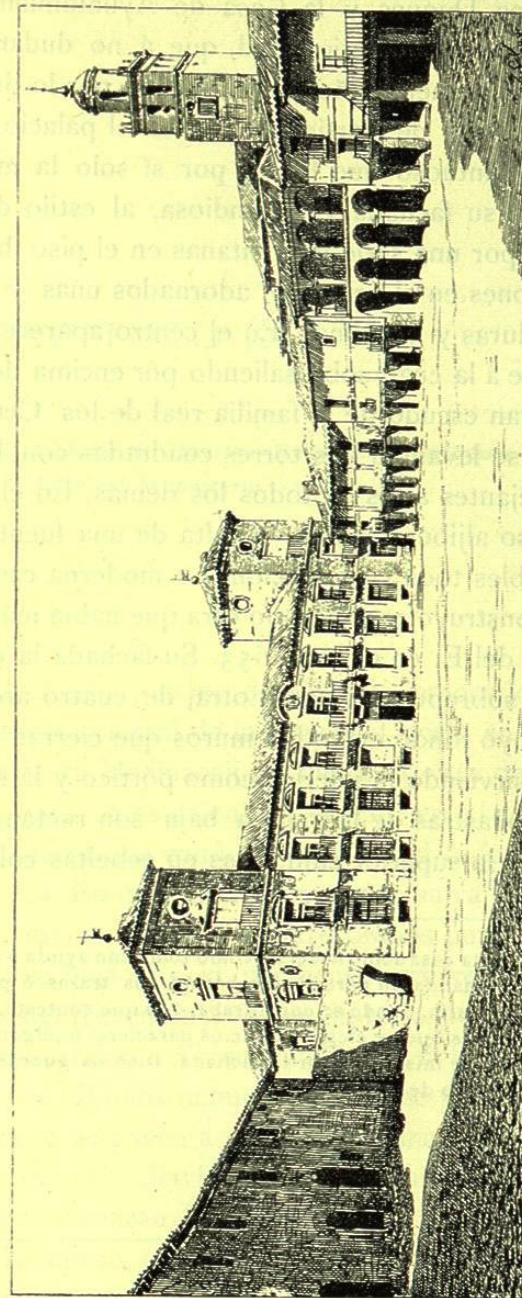
turio de Soria; tres oficiales que figuran un capitán, un alférez y un sargento, con otros soldados, y un niño que representan á San Paulino, hacen salvas y fuegos diferentes, entre otros el de matar un toro en plaza, puestos en escuadra.

Dos son hoy las ermitas que hay en Medinaceli de especial devoción, la del Beato Julián, hijo ilustre de la villa, levantada como recuerdo después de su muerte ocurrida en 1606, sobre las ruinas de la casa donde nació en 1555, y la del Humilladero, que, por su mérito y el de las esculturas que en ella se conservan, llama mucho más la atención. Encuéntrase este último santuario situado á la subida del inmediato cerro de Villavieja, frente á la fortaleza, y es de la época y estilo del renacimiento, con su portada elegante de doble arcada. En ella hay una inscripción que dice: «Empezóse esta obra en el año de 1568 y acabóse en 1569, con las limosnas de los cofrades de la Santa Vera-Cruz y la Humildad ó Soledad» y en otra piedra que hay en el ángulo de uno de los dos lados, vese una leyenda en latín que dice: «Soli Deo honor et gloria 1773»; esto indica que lo que hoy es capilla, fué agregado al cuerpo de la iglesia. Hay una capilla colateral, en la cual se ven algunos frescos bien dibujados, con asuntos de la pasión, y en esculturas se ven la de Jesús atado á la columna, cuyos dueños eran los señores Salazares, antecesores del actual marqués de Someruelos; el de la Cruz á cuestas con una rodilla en tierra ayudado por el Cirineo; el de la humildad, hecho en Salamanca á expensas de la familia de Perea, linaje unido á los Medranos y Murillos; Nuestro Señor Crucificado, donado por los duques; el del Señor en el Sepulcro y por último la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Con estos pasos, y vestidos los cofrades con capuchos blancos, se hace, saliendo de la Colegiata ya de noche, la procesión de Viernes Santo. Por fin, en los muros de la capilla hay algunos cuadros con asuntos bíblicos, todos de bastante mérito, y en el pavimento lápidas sepulcrales de nobles enterramientos.

Para concluir con la exposición de los monumentos religio-

sos de Medinaceli, réstanos advertir que en la falda del cerro, frente al arco de triunfo romano, hay una cueva ó cripta que se dice la Vía Sacra, y también el polvorín, nombre este último debido al destino que se le dió. Esta cueva fué en tiempos un santuario, en el cual, hasta el año 1792, se veneraban las imágenes de Nuestra Señora, San Juan y la Magdalena, revelándose en los restos, que aún se conservan, de su primitiva construcción, que fué una verdadera catacumba como las de Roma.

Entre las construcciones particulares y civiles, únicamente llaman la atención la antigua alhóndiga, hoy local del Juzgado de instrucción, el palacio



MEDINACELI. — PLAZA DE LA VILLA